

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.390/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna aspirante Diana del Carmen DIAZ de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 obra nota de la Coordinación Provincial Plan FinEs mediante la cual se deja constancia de que la aspirante alumna ha finalizado su Educación Secundaria a través del Pan FinEs, cuya certificación se encuentra en proceso de confección;

QUE mediante Notas Nros. 276/19 y 775/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga a la alumna aspirante Diana del Carmen DIAZ (D.N.I. N° 17.281.320) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita a la alumna aspirante Diana del Carmen DIAZ a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica de la alumna aspirante Diana del Carmen DIAZ (D.N.I. N° 17.281.320).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG